

**MEMORIA DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA  
ASOCIACIÓN GREMIAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE RÍO CUARTO**

**EJERCICIO DESDE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024**

**Caracterización del año transcurrido**

El año 2024 estuvo signado por profecías cumplidas... lamentablemente, y algunas otras, no tanto.... Como vaticinamos en la memoria del año pasado, el impacto negativo de la devaluación del inicio del gobierno de Milei sobre los salarios de la mayoría de los trabajadores, jubilados y pensionados nunca fue subsanado y, desde allí, experimentamos una caída sin precedentes en nuestros ingresos reales y, por tanto, en nuestra calidad de vida.

Pero, a contramano de lo que muchxs expresaban en enero de 2024, el gobierno del presidente Javier Milei se sostuvo, a fuerza de una Ley Bases (el DNU 70/23 del PEN) que implicó una cuasi reforma constitucional, un ajuste fiscal que sólo profundizó desigualdades y una desregulación de las áreas del Estado sin precedentes que se cobró el trabajo de miles de argentinx, vulnerando derechos laborales, sindicales, económicos, sociales, ambientales, culturales... En definitiva, nuestros derechos humanos y nuestra soberanía nacional.

El 2024 fue un año que se caracterizó por encontrarnos reunides asiduamente en Asambleas Docentes para: construir nuestro plan de lucha frente a la eliminación de las paritarias que propició, de hecho, el gobierno nacional; organizar actividades de visibilización; debatir respecto de nuestra crítica realidad laboral; convocarnos junto a lxs compañerxs nodocentes, estudiantes y graduadxs; entre otras tantas tareas. También nos encontró con una activa y sostenida participación en el Frente de Asociaciones de Base (FAB), a partir de donde pudimos construir un plan de lucha federal en unidad, y en espacios colectivos locales como la Multisectorial "La Patria no se vende" y el Foro Sindical por los DDHH Río Cuarto.

Toda esta militancia colectiva, junto a las interlocuciones con organizaciones sindicales y sociales, nos permitieron a lxs universitarixs ser protagonistas de un año de lucha sostenida, que se expresó en: la convocatoria a Asamblea Universitaria para discutir la realidad de la UNRC, clases públicas, radios abiertas, medidas de visibilización y protesta, paros generales y sectoriales en numerosas jornadas, no comienzo del segundo cuatrimestre y no toma de exámenes hacia su final, repudio a lxs diputadxs y senadorxs que no acompañaron la Ley de Financiamiento Universitario y, para completar, junto al CIN, dos movilizaciones históricas -tanto por su carácter federal como por la masiva participación de toda la sociedad- el 23 de abril y el 2 de octubre.

  
1  
**GRANATO, Maria Florencia**  
Secretaria General  
Asociación Gremial Docente UNRC

Fue destacable la enorme capacidad de organización y movilización -en unidad- desplegada en todo el país, y los notables avances en la reconstrucción de nuestra comunidad educativa. En nuestra ciudad se congregaron, en cada una de las marchas, cerca de diez mil personas para expresarse en defensa de la educación pública universitaria, demostrando que la educación y la ciencia son los pilares para la construcción de una sociedad justa, más igualitaria y soberana.

Sin las enormes movilizaciones federales y nuestra lucha sostenida durante todo el año, no hubiésemos logrado siquiera la actualización de los gastos de funcionamiento y la garantía salarial, y que los salarios no hubiesen perdido aún más. Respecto de esto último, la pérdida salarial acumulada durante 2024 equivale a 3,6 meses completos; y para recuperar el poder adquisitivo de nuestros salarios a noviembre de 2023, los mismos deberían aumentar un 32% -mientras que para alcanzar su máximo histórico de agosto de 2015, deberían crecer un 90%. En cuanto al presupuesto universitario, el mismo registra la peor caída en los últimos 30 años, con un ajuste del 30% respecto de 2023, mientras que las becas para estudiantes cayeron un 68%.

Tal como expresa el balance del FAB:

*“Logramos la actualización del presupuesto para gastos de funcionamiento, y mantener vivo el reclamo cuando el gobierno lo daba por terminado. Más aún, lo hicimos reinstalando la centralidad del trabajo docente y nodocente, la misión igualitaria del sistema público y su lugar estratégico para el desarrollo nacional. Logramos la sanción de la Ley de Financiamiento Universitario, pero no se nos escapa que el veto presidencial buscó antes que el déficit cero, un enorme efecto disciplinador de la protesta social, que también encontró obturada la vía parlamentaria.”<sup>1</sup>*

*“... sabemos que no hemos logrado torcer el rumbo del gobierno que continúa haciendo explícita su vocación de destruir la universidad pública mediante el desfinanciamiento y el desprestigio, llevándola a una muerte lenta, en cuotas. Porque la Universidad Pública es un obstáculo para construir un país para pocos, con una economía chica, reprimarizada, concentrada y extranjerizada, y con un Estado reducido al monopolio de la violencia legítima y garante de un único derecho: la propiedad privada.”*

Durante el año, además, desde la AGD sostuvimos la paritaria local -logrando avances y manteniendo temas relevantes en negociación- y los tradicionales beneficios para nuestrosxs afiliadxs, renovamos parcialmente el valioso cuerpo de delegadxs, seguimos con el Programa Radial “Perspectiva Gremial” y con iniciativas colectivas como las Compras Comunitarias, el Foro Sindical por los DDHH Río Cuarto y las periódicas reuniones y actividades impulsadas por la Multisectorial “La Patria no se vende”.

<sup>1</sup> La Ley de Financiamiento Universitario, sancionada por el Senado Nacional el 13 de septiembre de 2024, fue vetada por el Presidente Milei y, el 9 de octubre, no logró ser sostenida por la Cámara de Diputados de la Nación.

Como cada año, el sindicato celebró el Día de lxs Trabajadorxs con nuestro menú tradicional, el locro, y homenajeó a nuestrxs compañerxs Juan, Gladys, Liliana, Carlos, Damián y Miguel, quienes perdieron la vida en el siniestro ocurrido en la Ex-planta piloto de nuestra universidad en 2007. Y, ya en el cierre, nos reunimos para despedir el 2024 en nuestra Fiesta de Fin de Año.

## **1- Asunción autoridades de la AGD y elecciones de delegadxs**

Las nuevas autoridades de la AGD, electas el día 29 de noviembre del 2023, asumieron el primero de marzo de 2024, realizándose un acto en la sede sindical.

Además, fue renovado parcialmente el cuerpo de delegadxs de AGD. En julio se eligieron lxs delegadxs gremiales de lxs trabajadorxs docentes de la Facultad de Agronomía y Veterinaria - resultando como titulares: Carolina Flores, Marcela Peralta, Carlos Motta y Paula Tonini; y suplentes: Paula Melegatti, Lorena Decara, Carolina Sturniolo y Nicolás Sambucetti-; en agosto se realizaron las elecciones de delegadxs del Jardín Rosarito Vera de Peñaloza -resultando como titular: Camila Canetta y como suplente: Evangelina Andreo-; y en noviembre se eligieron delegadxs gremiales del Área Central -siendo titulares: María Luisa Ledesma y Luis Dario Busso; y suplentes: Héctor Daniel Pecorari y Marcela Alejandra Rapetti.

## **2- Asambleas ordinarias y extraordinarias**

El día 13 de agosto se llevó a cabo la Asamblea Anual Ordinaria para presentar y aprobar la memoria y el balance del período 2023.

En el transcurso del año, se desarrollaron catorce (14) Asambleas Extraordinarias, teniendo lugar la primera el 1ro de febrero. En ellas se discutieron fundamentalmente los impactos de las políticas nacionales en el salario docente (que incluyó la eliminación del FONID cobrado por lxs docentes pre-universitarixs), los presupuestos de las UUNN y la situación del país en general; las medidas y acciones dentro del plan de visibilización y lucha; los posicionamientos y las consignas que sintetizan nuestros reclamos<sup>2</sup>; nuestro rechazo a todas las políticas de ajuste del gobierno nacional; el repudio a la represión a jubilados y pensionadxs y al Protocolo "Antipiquetes"; el

2 Entre ellxs: "El Salario no se toca", "Salarios dignos para una vida digna", "Sin presupuesto y Salarios dignos; no hay clases", "Sin presupuesto ni salarios dignos, no hay educación pública Posible", "Ningún compañero/a por debajo de la línea de la pobreza", "Las Universidades Públicas No se Tocan", "Sin Presupuesto, salarios y becas dignas, no hay Universidad Pública", "Nos seguimos juntando, organizando y movilizandoo porque nuestra lucha continúa", "En defensa de la Universidad y la Educación Pública, gratuita y de calidad", "En defensa de las Instituciones Públicas", "Nos cuidamos entre todos y defendemos colectivamente nuestros derechos".

3



GRANATO, María Florencia  
Secretaria General

apoyo y acompañamiento al reclamo en la UNRC de: lxs estudiantes por el costo del menú estudiantil y la actualización de las becas, la Asamblea de Trabajadorxs de Ciencia, Técnica y Educación Superior, y la situación laboral y contractual de la Cooperativa de Limpieza 29 de Mayo; nuestra solidaridad con los reclamos de toda la docencia (en particular, las medidas de fuerza de UEPC y SADOP); los avances de la paritaria local; y nuestra participación en el Frente de Asociaciones de Base.

### **3- Acciones gremiales**

#### **3.1 PLAN DE LUCHA**

De modo sintético, el Plan de lucha desarrollado durante el año implicó: 24 días de paro -con el no comienzo de clases en el segundo cuatrimestre y la no toma de exámenes finales en noviembre-diciembre-, 4 marchas locales, 2 masivas marchas federales, carpa blanco por la educación junto a lxs estudiantes, múltiples manifestaciones de diferente tenor -ruidazos, sentadas, "Libros en Alto" en el marco de la Feria del Libro de Río Cuarto, elaboración de carteles y pasacalles, abrazo a la UNRC, pintadas en la ciudad, muraleada, panfleteadas, micrófono abierto, tortafritazo, intervenciones artísticas, corte de ruta, pintada de remeras con consignas sobre la Universidad Pública-, más de 15 clases públicas, 4 radios abiertas, 5 reuniones públicas bajo la forma de debates, conferencias de prensa y asambleas multiclaustro y entrega de notas y petitorios a las autoridades de la UNRC y Facultades. En el marco del Plan de Lucha acompañamos al Frente de Jubilados y pensionadxs Río Cuarto en la Banca del ciudadano en Concejo Deliberante de la ciudad.

El año inició con un Paro General y muy nutrida movilización el 24 de enero, organizadxs por la Multisectorial "La Patria no se vende", en defensa de nuestra Patria, contra el DNU inconstitucional y todas las propuestas (Proyecto de Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos y Protocolo para el Mantenimiento del Orden Público ante el Corte de Vías de Circulación) que atentan contra los derechos humanos y sociales.

En las sucesivas Asambleas extraordinarias llevadas adelante, las cuales fueron definiendo las acciones dentro del Plan de Lucha, se sostuvo como demanda principal que se garantice, por parte del gobierno nacional, de paritarias libres que recompongan, como necesidad y urgencia, los salarios; del pago del FONID; y de un presupuesto adecuado para el funcionamiento de todas las universidades nacionales. En igual sentido, se planteó la necesidad de que el Consejo Superior de la UNRC y sus autoridades declaren la emergencia universitaria y salarial, y convoquen a Asamblea Universitaria.

La Asamblea, impulsada por la decisión de los docentes en asamblea extraordinaria de la AGD -que logró ser convocada en sesión del Consejo Superior el 19 de marzo para "efectuar un

4

  
GRANATO, María Florencia  
Secretaria General  
Asociación Gremial Docente UNRC

análisis del sistema universitario nacional en el contexto actual y sus proyecciones” y luego de un par de postergaciones-, comenzó a sesionar el miércoles 27 de noviembre. En esa oportunidad, la Asamblea dispuso la conformación de cuatro Comisiones a los fines de efectuar un abordaje integral acerca del tema objeto de la convocatoria. Las Comisiones conformadas fueron: 1) Enseñanza de Grado y Posgrado, Inclusión Educativa, Bienestar Humano, coordinada por el Decano Profesor Pablo Martín Dela Barrera; 2) Investigación Científica y Tecnológica, coordinada por el Decano Profesor Germán Gustavo Barros; 3) Extensión Universitaria y Vinculación, coordinada por el Decano Profesor Rosendo Aníbal Liboá; y 4) Presupuesto y Obras Públicas, coordinada por el Decano -Profesor Cristian Daniel Santos.

Representantes de la AGD y del cuerpo de delegadxs estuvieron participando de las reuniones de las Comisiones para hacer llegar nuestras inquietudes y demandas como trabajadores de la Universidad, que han visto duramente castigados sus bolsillos y las posibilidades ciertas de trabajar dignamente en docencia, investigación, extensión y gestión debido al desfinanciamiento decidido y perpetrado por el Poder Ejecutivo Nacional.

La Asamblea Universitaria terminó su actividad el 11 de diciembre con una sesión en la cual se informaron, analizaron y trataron las conclusiones arribadas por cada Comisión, expresadas en los documentos elaborados por las mismas. Intentando hacer una síntesis de lo vertido en la Resolución de la Asamblea Universitaria 0003/2024: *“lo que enfrenta el Sistema Universitario Público Nacional es una política de desfinanciamiento que tiene por objetivo ahogar presupuestariamente a las Universidades Nacionales y atacar al Estado como garante de derechos; ... los salarios universitarios son los que más pérdida han experimentado, incumpléndose además los acuerdos paritarios, y ... las becas nacionales han perdido mucho poder adquisitivo”; “... dentro del presupuesto que propone el Poder Ejecutivo Nacional para 2025, lo previsto para UNRC es un 4% inferior al estimado que se habrá devengado durante 2024, con lo cual no puede garantizar el pago de salarios, la actualización salarial, el pago de becas estudiantiles, el funcionamiento general de la Universidad ni su plan de obras públicas, agregando que la no aprobación de presupuesto de ley para 2025, implicaría una nueva reconducción del presupuesto actual, lo que significaría, a su vez, depender de la discrecionalidad del Poder Ejecutivo ...”; (se) “Exige la pronta ejecución de los fondos disponibles del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM) para el financiamiento de proyectos de investigación y desarrollo, lo cual no permite que la Agencia I+D+i cumpla con los plazos y compromisos asumidos. Este impedimento proviene de una decisión política del gobierno nacional, cuyo posicionamiento ideológico determina el no sostenimiento del sistema de ciencia y tecnología, llevado hasta el extremo del pago de punitivos por la no utilización de fondos con el destino intransferible de financiar el desarrollo científico argentino”; (se) “Rechaza la discriminación política e ideológica y cualquier tipo de violencia institucional mediada por discursos de odio y provocaciones descalificatorias a trabajadores del sistema científico tecnológico, las instituciones estatales de salud, las universidades nacionales y la educación pública en general. ... la ciencia, la tecnología y la innovación no representan un gasto*



GRANATO, María Florencia  
Secretaria General

*público que es necesario recortar sino una inversión orientadora de políticas inclusivas, generadoras de trabajo y equidad, que aborden el desarrollo sostenible y generen soberanía. En este sentido, (se) rechaza cualquier intento de dirigir políticas científicas tendientes a beneficiar a grupos económicos concentrados relacionados al poder financiero en nombre de hacer "ciencia útil"; "la situación de reconducción presupuestaria durante el 2024 implicó una asignación tardía, fragmentada y a destiempo del presupuesto universitario que limitó fuertemente la previsibilidad, el desarrollo de acciones comprometidas para alcanzar logros concretos y positivos, -afectando la vinculación efectiva y sostenida con la comunidad"; "resulta imprescindible cortar con una asignación presupuestaria específica incorporada en el Presupuesto Nacional destinada a esta función (REXUNI, 2012), tal como se materializó durante los años 2021 y 2022 en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Extensión Universitaria"; "la territorialización de la actividad universitaria, la extensión y la integralidad de funciones prevista en nuestro Estatuto y con importante tradición en esta Universidad Nacional, no podrán ser garantizadas si se aprueba el proyecto de presupuesto nacional presentado por el Poder Ejecutivo Nacional"; "necesidad y exigencia de financiamiento integral y previsible, a la vez que un financiamiento suficiente y sostenido que garantice la operación plena de las universidades públicas y del sistema científico-tecnológico"; "la educación superior no puede depender de medidas paliativas ni de la improvisación, siendo imperativo revertir las políticas de ajuste que comprometen el desarrollo académico, la formación de recursos humanos calificados y el impacto social y económico que genera el sistema universitario"; "el derecho a la educación y bienestar estudiantil, ... las becas deben adecuarse al costo real de vida, ... la falta de apoyo por parte del estado, compromete la continuidad y el egreso de miles de estudiantes"; "necesidad de garantizar condiciones laborales dignas, ... sin docentes, investigadores y trabajadores universitarios en condiciones adecuadas, el sistema no puede cumplir su función, por lo que es indispensable exigir salarios dignos para todos los trabajadores de las UUNN y del sistema de ciencia y tecnología, como así también, políticas de salud ocupacional y garantías presupuestarias específicas para el mantenimiento de infraestructura, equipamiento y mejoras edilicias"; "la universidad pública no puede ser ajena al contexto global de avance tecnológico y transformación del conocimiento; la ciencia y la tecnología deben ser pilares estratégicos para el desarrollo del país, lo que exige inversiones específicas en investigación y formación de posgrado, ... el desfinanciamiento actual pone en riesgo no solo el sistema universitario, sino el futuro del país en términos de competitividad e independencia científica".*

En el marco del Plan de Lucha se desarrollaron encuentros de debate y charlas como, por ejemplo, el referido a la Ley Bases (miércoles 5/6), con énfasis en la reforma laboral y el RIGI, coordinado por lxs docentes Sandra Senn, Jorgelina Giayetto y Jorge Hernández. También la charla interdisciplinar "El pensamiento político de Antonio Gramsci: herramientas teóricas y prácticas para la militancia" organizada por estudiantes de Ciencia Política, Historia y Filosofía, en conjunto con la Asociación Gremial Docente de la UNRC, a cargo de la Lic. Carla Borghi (Ciencia Política), el



GRANATO, María Florencia  
Secretaría General

Dr. Guillermo Ricca (Filosofía) y el Dr. Damián Antúnez (Historia). Y el conversatorio “Desafíos tecnopolíticos para el campo popular” a cargo de Javier Blanco, donde se presentaron algunos casos paradigmáticos de nuevos vínculos entre tecnologías computacionales y política, interrogando las prácticas políticas del amplio campo popular argentino desde una perspectiva cibernética en busca de propuestas políticas alternativas a las actuales.

Finalmente, y también como parte del plan de lucha, el día 16 de abril el FAB realizó el acto por los 10 años del Convenio Colectivo de Trabajo para la Docencia Universitaria, en la Universidad Nacional del Centro y con transmisión en vivo para todxs.

### **3.2 GREMIALES NIVEL LOCAL**

Como es habitual en el hacer de nuestro sindicato, se siguió interviniendo en las distintas situaciones emergentes de la labor diaria de lxs docentes en nuestra universidad, a través de propiciar el diálogo y la negociación con autoridades de la Universidad, Facultades y Áreas de trabajo y difundiendo información a lxs docentes acerca de los marcos normativos que regulan nuestro trabajo. Entre estas tareas, AGD participó activamente en la Comisión de Género de la UNRC y en el Observatorio de DDHH de la UNRC, sumándose a las distintas instancias generadas desde ambos espacios.

Así, por ejemplo, el lunes 29 de enero y ante un correo electrónico de la Secretaría Económica de la UNRC en referencia a la irregular acreditación de nuestros haberes del mes de enero -en virtud de acciones (o inacciones) por parte del gobierno nacional-, solicitamos a la conducción de la universidad información clara respecto del convenio que la institución tiene vigente con el BNA y que puedan realizar las gestiones necesarias, junto a las demás autoridades de la UUNN, ante el Ministerio de Economía y la Sec. de Educación de la Nación, para garantizar el cobro de nuestros salarios en tiempo y forma en los meses venideros.

Finalmente, señalar que, como lo viene haciendo de manera constante, el sindicato prosiguió con la tarea de lograr la personería gremial. que ha sido demorada injustificadamente por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. Sin embargo, aún no se ha logrado resolver esta situación.

#### **3.2.1 Paritaria local**

La Comisión Paritaria Técnica para el Sector Docente a nivel local se mantuvo en funcionamiento durante todo el año 2024; sus reuniones tuvieron lugar en los meses julio y septiembre, acordándose dos actas.

En las mismas: se abordó el tema del financiamiento de la licencia gremial para quienes conducen la AGD, sin llegar a un acuerdo; se inició el tratamiento sobre docencia a distancia, modalidades híbridas sincrónicas y asincrónicas -aspectos que fueran tratados en las Res del CS 330, 335 y 339 del 2023, pero que aún no han sido resueltos en la paritaria docente-, habiendo

  
GRANATO, Maria Florencia  
Secretaria General

quedado la AGD a la espera de avances que la gestión de la UNRC se comprometió a impulsar en una reunión paritaria ampliada; se reasignaron fondos de formación docente gratuitos - correspondientes al acuerdo paritario 2023- que no habían sido utilizados; y se solicitó que la propuesta de reforma al Régimen de Carrera Docente, elaborada por el Consejo de Planificación de la UNRC, sea puesta a consideración del Sindicato.

Respecto de este último aspecto, se logró participar en diciembre de la primera reunión con la Comisión Asesora que integran lxs vicedecanxs de la Facultades de la UNRC -casi la totalidad del Consejo de Planificación de la UNRC- y que está abocada a la elaboración del proyecto de nuevo Régimen de Carrera Docente, acordando tener la próxima reunión en febrero de 2025.

### **3.3 GREMIALES NIVEL NACIONAL**

El gobierno nacional, en su lógica de destrucción de las instituciones establecidas, dió por eliminada, de hecho, la instancia paritaria nacional, otorgando pobres incrementos salariales sin llegar al acuerdo paritario correspondiente. Esto sucedió luego de, al menos, dos reuniones paritarias convocadas -el 16 de febrero y el 20 de marzo- en las cuales el PEN realizó ofertas insuficientes y propuso volver a aplicar el decreto 1007/95 -firmado por el entonces presidente Menem- que deja la negociación paritaria en manos del CIN y los representantes gremiales, retirando al Estado Nacional de la misma y sólo dispone el presupuesto nacional aprobado -en el caso actual, el presupuesto reconducido del 2023- como contraparte a modificaciones en los salarios. En estas oportunidades, de manera unánime, las Federaciones en su conjunto rechazaron la oferta.

Producto de este accionar anti-derechos del gobierno nacional, las Federaciones docentes del sistema universitario, junto a la FATUN y la FUA, conformaron el Frente Sindical Universitario como espacio para converger en la lucha y buscar conducir el conflicto. Si bien fue un ámbito gremial que, en su interlocución con el CIN, permitió converger masivamente en las marchas federales de abril y octubre y alcanzar magros logros salariales y presupuestarios, hacia finales de año mostraba algunas dificultades y limitaciones para conducir la situación ante la grave crisis universitaria.

Por otra parte, y dado que el accionar de la conducción de la CONADU constante y sostenidamente impidió cualquier posibilidad de recomposición de las relaciones con las asociaciones de base del FAB, la Comisión Directiva de AGD sostuvo la definición de no participar de instancias deliberativas y/o resolutivas convocadas por la Federación CONADU -aunque siempre acreditando los Congresales del sindicato en el Congreso Ordinario de Delegadas y Delegados celebrado en octubre de 2024- y sí participó activamente del FAB en sus reuniones mediadas periódicas y en los cinco plenarios presenciales llevados adelante -que tuvieron lugar en Florencio Varela (febrero), Tandil (abril), CABA (julio, septiembre y diciembre) y Los Polvorines (julio).



GRANATO, Maria Florencia  
Secretaria General

En ese marco, en el mes de junio el FAB construyó una Consulta Federal Universitaria para definir las acciones a seguir, que nos brindó la oportunidad de, a partir de la posición de las bases sindicales, el 1 de julio en el Plenario del FAB: sostener el reclamo por los salarios -que, hasta allí, habían sufrido una pérdida del poder adquisitivo de 50% desde noviembre del año 2023-, impulsar una nueva marcha universitaria coordinada con todos los sectores de la comunidad universitaria y promover el no inicio del segundo semestre en todo el país -con un paro durante toda la semana del 12 al 17 de agosto, junto a acciones de protesta y visibilización en las que se promueva el encuentro entre docentes, nodocentes y estudiantes.

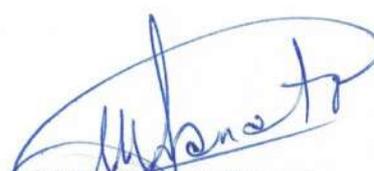
#### **4- Reuniones de Comisión Directiva**

La Comisión Directiva se reunió diecisiete (17) veces durante el año 2024. Todas las reuniones se desarrollaron en modalidad híbrida -presencial y sincrónicamente de modo remoto- con la concurrencia de, al menos, cinco miembros de la Comisión.

Allí fueron tratados temas de relevancia tales como: convocatorias a Asambleas ordinarias, extraordinarias y reuniones de docentes; acciones dentro del plan de lucha; sostenimiento de la participación en las Compras Comunitarias, la Multisectorial “La Patria no se vende”, Multisectorial por los DDHH y el Foro Sindical por los DDHH Río Cuarto; convocatoria a elecciones de delegadxs; organización de la marcha del 24 de marzo; convocatoria a talleres de esparcimiento y culturales; encuentros del FAB; confección nuevas pecheras; tareas de mantenimiento edilicio y adquisiciones de bienes; pedido de audiencia al Ministerio de Trabajo; renovación y actualización del contrato con la Cooperativa de limpieza; propuesta de Comunicación con CiSPren y ATE; solicitudes colaboraciones; notas recibidas; propuestas de formación y capacitación; afiliaciones y desafiliaciones; vacaciones del personal; jubilación de personal; firma de convenios; lunch para la Asunción de la nueva Comisión Directiva; locro del 1ro de Mayo, Fiesta de Fin de Año; ayudas económicas y subsidios a afiliadxs; montos honorarios profesionales, por uso de los salones de AGD y viáticos Congressales y Comisión Directiva, entre otros temas principales.

En la reunión de CD del 4 de septiembre se trataron las renunciaciones a los cargos de congresal de CONADU y como miembro de la comisión Técnica Paritaria del sector docente de la UNRC del Sr. Alfio Finola<sup>3</sup>; a los cargos de delegadas titular y suplente de la Facultad Agronomía y

3 El compañero docente, quien había sido elegido el 29 de noviembre de 2023 como Congresal suplente a CONADU y había asumido ese rol el 1 de marzo de 2024 -habiendo sido previamente miembro de Comisiones Directivas de AGD-, renunciaba el 27 de agosto a ese cargo electivo y a su rol de paritario docente aludiendo motivos personales.

  
GRANATO, María Florencia  
Secretaria General

Veterinaria, de Carolina Flores Bracamonte y Carolina Sturniolo, respectivamente<sup>4</sup>. Al respecto, la Sec. Gral., Florencia Granato, informó sobre la reunión mantenida el 29 de agosto por las autoridades del gremio -Florencia Granato, Ernesto Cerdá y Alejandro Larriestra- con Alfio Finola, Carolina Sturniolo y Carolina Flores Bracamonte, a solicitud de esta última. En dicha reunión, los renunciantes explicitaron la intención de formar un sindicato de la Federación de Docentes de las Universidades Nacionales (FEDUN) en esta universidad, argumentando que deseaban construir un camino propio, a pesar de no haber expresado diferencia alguna con la conducción de AGD. La CD evaluó como muy sorpresiva esta definición de lxs compañerxs -quienes no habían expresado diferencias ni desacuerdos político-ideológicos ni posicionamientos político-gremiales contrapuestos, ni debates de fondo con la conducción de la AGD y, de hecho, habían decidido renovar su participación en elecciones, hacía poco más de seis meses él y aún menos tiempo ellas- y poco oportuna políticamente -en tanto fragmenta el movimiento trabajador docente en la UNRC- y resolvió aceptar las tres renunciaciones.

## **5- Actividades de conmemoración**

El 24 de marzo nos convocamos a las 17 hs en Plaza Central para marchar en conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

El 29 de mayo celebramos los 55 años de la Gesta del Cordobazo, que marcó el comienzo de un ciclo de ascenso de masas que ubica a la clase trabajadora a la vanguardia de la lucha contra la dictadura de Onganía y al frente de unas demandas sociales, políticas y económicas, y sigue siendo nuestro norte para retomar el camino de la lucha emancipatoria.

Preparándonos para conmemorar el 13 de junio el día de la "Ciencia Digna", el jueves anterior (6) participamos junto a CaLisa, durante el Fericambio, en la difusión de las actividades que se propusieron para el 13 y 14. Así, el 13 tuvo lugar un Acto alusivo con la presentación del Ensamble de Música de la UNRC en el Anfiteatro 1 del Pabellón 4 y, luego, una Ronda de reflexión, lecturas, música y arte en el Portal del Bosque Autóctono El Espinal. Finalmente, el jueves 14 se realizó el curso extracurricular de posgrado "El alimento, fibra del tejido comunal de la Vida" a cargo del Dr. Leandro Rossi.

El 22 de noviembre celebramos el 75 aniversario de la gratuidad de la educación universitaria argentina. En 1949, durante el gobierno de J. Perón, se sancionó el decreto N° 29.337 por el que se estableció dicha gratuidad. Este acto de justicia social revolucionó la educación superior permitiendo que miles de jóvenes de todos los orígenes sociales pudieran acceder a formación académica y contribuir al desarrollo de nuestro país.

<sup>4</sup> Las compañeras docentes, elegidas el pasado 3 de julio como delegada titular una y suplente la otra, renunciaban a sus cargos por motivos personales.

  
GRANATO, María Florencia  
Secretaría General

Ya en diciembre, el jueves 5, la Asociación Gremial Docente de la UNRC convocó a la comunidad universitaria a participar del acto del “Día de la Memoria, la Reflexión y la Vida” frente a la ex Planta Piloto de nuestra Universidad. Allí se destacó y revalorizó el rol de la Universidad pública en la formación del sentido democrático y del cuidado del otro, y lo imperioso de defender los derechos que están puestos en jaque. Además, se recordó la trayectoria del gremio en la causa judicial de las explosiones en la Planta Piloto y se enfatizó en la importancia de sostener el compromiso asumido en la lucha por mejorar las condiciones de trabajo. Finalmente, se destacó la necesidad de erigir un “Sitio de la Memoria” en ese lugar, lo que permitirá “reconocer la tragedia, los muertos, la necesidad de justicia, de trabajo digno, de acceso al estudio en condiciones y situaciones dignas, es no olvidar con sentido de verdad por lo sucedido”. “El tiempo no puede pasar sin un espacio de reparación histórica. Ese tiempo ha llegado.”

## **6- Posicionamientos, pronunciamientos y campañas**

Como en años anteriores, AGD continuó coordinando y articulando con otras organizaciones sindicales, sociales y estudiantiles, realizando actividades vinculadas a la defensa de los derechos humanos, sociales y económicos con perspectiva de género.

Hacia el 20 de mayo, desde la CD de AGD expresamos nuestro repudio a cualquier forma de persecución política e ideológica y/o amedrentamiento que se perpetre o intente perpetrar contra cualquier ciudadanx de nuestro país; y, en ese sentido, nos solidarizamos con el docente Carlos Rang, su compañera, y lxs docentes jubilados Cristina Bongiovanni y Sergio Centurión, quienes sufrieron allanamientos a sus domicilios particulares, entendiendo que se trata de medidas judiciales de carácter desproporcionado e intimidatorio.

En el mes de junio se llevó a cabo la primera campaña solidaria de frazadas y mantas. Lxs interesadxs acercaron abrigos a las sedes de nuestro Gremio, tanto en el Centro como en el campus, destinándose los mismos a los Comedores Defender la Alegría y Abuela Gladys (Ambos de Barrio Obrero, en vinculación con el C.I.C. DE B° OBRERO). Por otra parte, en virtud que se decidió destinar un monto de dinero en función a la convocatoria de los talleres de AGD a acciones solidarias, se colaboró con organizaciones sociales de la ciudad en función de las necesidades específicas de las mismas, promoviendo la vinculación del sector universitario con la comunidad.

A principios de agosto, y como miembro del Observatorio de DDHH de la UNRC, la AGD participó del Acto de Reparación de legajos de compañerxs detenidxs, desaparecidxs y asesinadxs durante la dictadura cívico-militar en la Argentina. En este acto fueron recordadxs y reivindicadxs el compañero nodocente José Duarte y lxs estudiantes Berta Perassi, José Amato y Alberto Pinto.

En septiembre, en virtud de la decisión adoptada por la Asamblea docente de la AGD el 29 de agosto, se solicitó al Consejo Superior para que revea su decisión sobre el uso de fondos de la

  
GRANATO, Maria Florencia  
Secretaria General

Empresa Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio (YMAD) según la Ley Nº 14.771. La asamblea solicitó al CS que ratificara o se rectificara respecto de la derogación de la Resolución CS Nº 150/2012, que había rechazado, en dos ocasiones anteriores, la inclusión de partidas de YMAD en el presupuesto universitario en apoyo a las comunidades afectadas por el extractivismo y a favor de una revisión de la normativa minera para proteger los recursos naturales y derechos colectivos. Lamentablemente, el CS decidió dar para delante al uso de aquellos fondos.

A finales de octubre, cuando se conoció el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación desestimando, en principio de modo arbitrario, el recurso presentado por la defensa del docente y periodista Hernan Vaca Narvaja, en el marco del caso Nora Dalmasso, expresamos nuestra solidaridad y nos pusimos a disposición del colega, haciendo propias además las palabras del Observatorio de DDHH de la UNRC.

### **7- Actividades de formación y capacitación**

En el marco de lo acordado en la paritaria nacional firmada en el 2023, se continuó con el dictado de los cursos de posgrado y de formación en Seguridad e Higiene financiados por la ex-SPU. Sin embargo, en este 2024, no pudo lanzarse una nueva convocatoria a cursos de capacitación docente debido a que no se firmó paritaria nacional alguna y tampoco hubo decisión en ese sentido por parte del gobierno nacional, coherente con su plan sistemático de ajuste.

En este contexto de desfinanciación, de todos modos se dictaron los cursos y seminarios: “Miradas en relación a la discapacidad ¿Quién es el otro que está allí?”, a cargo de las profesoras Silvia Castro y Betiana Olivero; de la “Diplomatura Superior Educación Sexual Integral”, dirigida por la Mgter. Analia Pereyra; “¿Cómo estudiar la identidad? Claves para pensar en identidades políticas, colectivas y populares”, a cargo de la profesora Virginia Quiroga; y “Géneros discursivos escritos y orales en el posgrado” cuya responsable es la profesora Renata Cardinali.

Por otra parte, a fines de marzo se realizó la charla sobre SIRADIG Trabajador – Impuesto a las Ganancias, a cargo de los contadores Bernardo Belascoain y Andrés Estavilla; y, junto a CaLiSa, UEPC, ATE y CTA, el 30 de agosto se proyectó y debatió sobre el documental “Escuelas Rigurosamente Fumigadas”, contando con la presencia del director, Juan Alaimes.

### **8- Actividades recreativas y culturales**

A mediados de abril comenzaron a dictarse los talleres culturales y deportivos en nuestra sede gremial, abiertos para todo público y con importantes beneficios para docentes afiliadxs, sus familiares directxs y lxs afiliadxs jubiladxs. Se dictaron los talleres de: yoga (Cecilia Canavessio), dibujo e historieta (Juan Oviedo), tejido tunecino (Mónica Paoloni), entrenamiento físico integral



UNRC María Florencia  
Secretaria General  
Gremial Docente UNRC

(Juan Cruz Moleker), guitarra (César Degiovanni), dibujo “la línea peluda” (Sergio Villar); y, a partir de la mitad de año: portugués (Manuel Barcelona) y ensamble vocal (César Degiovanni).

Los talleres contaron con un total de 78 inscripciones (correspondientes a 67 personas): 39 afiliadxs en actividad, 9 jubiladxs, 10 familiares y 9 no afiliados; siendo números bastante semejantes a los del año 2023. En 2024, los talleres más demandados fueron los que ofrecían algún tipo de actividad física.

## **9- Festejos y actividades de comunicación y difusión**

El 1ro de mayo celebramos nuestro día como trabajadorxs con el tradicional loco en el Salón Ernesto Silber de AGD. Allí nos congregamos noventa compañerxs para abrazarnos y conmemorar nuestras luchas y valiosos logros colectivos, aún a pesar del fuerte embate que el gobierno nacional de Milei viene aplicando sobre todxs lxs trabajadorxs, sobre el pueblo.

Ya para el final del año, el 29 de noviembre, noventa y cinco compañerxs nos reunimos en el Círculo de Oficiales de la Provincia de Córdoba para festejar que estamos juntxs. Si bien fue un año complejo, entendimos que celebrar con alegría es parte de la lucha, ya que nos permite encontrarnos, abrazarnos, reconfortarnos....

Respecto de la comunicación, el sindicato sostuvo durante todo el 2024 sus redes sociales activas y difundió sus actividades, pronunciamientos, efemérides y noticias de interés a través del correo electrónico y del Whatsapp. Además, mantuvo la columna informativa quincenal en Radio Universidad “Perspectiva Gremial” -que iniciara en agosto de 2021- conducida por Adriana Moyetta y con la producción de Esteban Viu. Los temas del programa radial visibilizaron las actividades llevadas adelante por AGD y otras organizaciones sociales y sindicales; también se trataron temas institucionales e históricos.

## **10- Altas y bajas afiliación**

Durante 2024, se registraron 37 afiliaciones (4 menos que en 2023), 14 desafiliaciones (6 más que en 2023) y 20 docentes afiliadxs se jubilaron (unx más que el año anterior).

## **11- Beneficios para afiliadxs y nuevos convenios**

En el año, un total de 422 afiliadxs -de los 683, más del 60%- hicieron uso de los mismos, un total de 1757 veces. O sea, seis afiliadxs más utilizaron nuestros servicios respecto del año anterior y el uso de los mismos creció casi un 10% . Los beneficios más utilizados fueron: piletta (26,26%), comercios (15,72%), ayuda escolar (14,61%) y compras comunitarias (9,51%) -en ese orden.

  
GRANATO, Maria Florencia  
Secretaria General

El subsidio de Ayuda Escolar fue solicitado por 224 afiliadxs -siete menos que el año anterior- y se otorgaron 355 subsidios en total -18 menos que en 2023-, entre cuatro opciones de librerías con las que se mantuvieron los convenios. El monto de la ayuda fue de \$12.000 y también fue otorgado, como en el año anterior, a hijxs mayores de 18 años con discapacidad.

Sobre el beneficio por el uso gratuito de la pileta del campus por parte de afiliadxs y sus grupos familiares, el carnet fue solicitado por 194 docentes -47 más que el año previo-, completando un total de 638 personas habilitadas para asistir al natatorio -156 más que en la temporada 2022-23.

Ciento noventa afiliadxs -11 menos que en 2023- utilizaron el sistema de pago a través de descuentos, ya sea por comprar a través de órdenes con los comercios que se vienen trabajando, pago de cuotas societarias, de seguro, compras comunitarias y la adquisición de entradas para el Locro del Primero de Mayo y a la tradicional Fiesta de Fin de Año.

Por tercer año consecutivo se implementaron las compras comunitarias con 9 bolsones que fueron variando de mes en mes entre alimentos no perecederos, bolsones de verduras, y de productos lácteos. Setenta y un afiliadxs -24 menos que en 2023- adhirieron a este sistema de compras, adquiriendo un total de 231 bolsones -algo menos de la mitad que el año anterior (cuando se compraron 481 bolsones), cuando la convocatoria se realizó 6 veces en el año (3 menos que en 2024).

Fueron quince lxs afiliadxs -cuatro más que en 2023- quienes realizaron diecinueve consultas jurídicas -una más- con alguno de los estudios con los que mantenemos convenio -estudio Novo y García y el Dr. Biafore. En cuanto a los subsidios de Apoyo Económico para cursos, congresos y publicaciones, fueron solicitados por 36 afiliadxs -cayendo un 40% respecto del 2023 y siendo casi 2/3 de las solicitudes fueron de docentes de la Facultad de Ciencias Humanas. Y se otorgaron ocho subsidios por nacimiento -uno más que en 2023- y ninguno por casamiento.

Este año, lxs afiliadxs utilizaron tres de los establecimientos de hotelería y cabañas con las que se tiene convenio, por un total de 15 plazas.

En cuanto al uso de los salones de AGD, el salón chico fue solicitado 61 veces -cuatro más que en 2023- por 42 afiliadxs -siete menos que en el año previo- para realizar reuniones de índole privado, tales como celebraciones de cumpleaños, bautismos, aniversarios, jubilaciones, reuniones informales de cátedra, etc; y 31 veces para uso colectivo, ya sea del gremio, actividades coordinadas con otros frentes, cátedras u otras organizaciones sociales -12 veces para frentes donde participa el gremio, 13 veces para instancias de formación impartida por algunas cátedras o sus cierres y 6 veces por otras organizaciones. Finalmente, se lo utilizó 193 veces para los talleres de AGD.

El salón Silber fue usado 69 veces de la siguiente manera: 23 para actividades del funcionamiento institucional del gremio -Asamblea Ordinaria, Locro, Compras comunitarias, Talleres, Curso de

  
**GRANATO, Maria Florencia**  
Secretaria General  
Comisariado Docente UNRC

Capacitación de Posgrado-, 20 veces para actividades enmarcadas en medidas de fuerza, 11 utilizado por organizaciones sociales (Frente de Jubilados, Cordobazo cultural, Multisectorial, Foro) y 2 veces para uso privado de escuelas de educación no formal (Biodanza y Aikido) por el cierre de año.

Durante el año se firmaron 6 convenios (4 más que el año anterior), sin contar el de la pileta de la UNRC y los específicos para Ayuda Escolar. Se trató de convenios con Asesoría de turismo Avión en el Cielo, Hotel Palace de Mina Clavero, Pileta del colegio de Abogados y de la renovación de los términos de los convenios con Estudio Jurídico Aníbal Paz, Boca Neumáticos y Parrilla El Almacén.

## **12- Mantenimiento, mejoras edilicias y adquisiciones**

El 2024 fue un año de muchas obras en el sindicato y adquisiciones necesarias. Se compraron más llaveros de alarma para el salón chico, de modo que cada tallerista tenga su llavero, y se realizó el cambio de la batería de algunos de ellos. Se hizo el mantenimiento de una PC y el cambio de sus pilas. También se realizaron cambios de actualización del programa de liquidación con sistema MS-DOS, y se compró un caloventor Liliana para la sede del campus.

Debido a la multiplicidad de actividades desplegadas en las medidas de fuerza se requirió adquirir equipamiento para la sede y para las actividades al aire libre. Así, se realizó la compra de: un Router Tp Link amplificador wifi para usar en las numerosas asambleas y actividades de formación y capacitación, charlas y debates que se llevan adelante en el Salón Silber, un Parlante portátil Crown-M12 y un quemador de 3 aros con una garrafa de gas de 10 kg.

Respecto del mantenimiento edilicio de la Sede de la calle Rivadavia: se realizaron arreglos en la medianera del asador por filtraciones, arreglos de la pared y del marco de puerta y se cambió una canilla en el patio de luz; en la oficina de comisión directiva se arregló la humedad de la pared y la medianera del edificio colindante; se hicieron reparaciones en el sótano resolviendo problemas de humedad; se realizó el mantenimiento y limpieza de calefactores, y la recarga anual de los matafuegos; se colocó una cerradura en un armario para poder guardar los equipos de forma segura; se realizaron copias de las llaves de administración y del salón chico; y se instaló un tablero porta llaves para organizar las entregas de las mismas.

De esta manera, la Comisión Directiva entiende haber hecho mención de las actividades más relevantes realizadas durante el año 2024.

  
GRANATO, María Florencia  
Secretaria General  
Asociación Gremial Docente UMRD